



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2009 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA, CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 22 de octubre del 2009, en las instalaciones del Auditorio "Emilio J. Talamás" de la Unidad Camporredondo de la Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, se reunieron los Consejeros de la H. Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica, con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria del ejercicio 2009, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología y 13 del Decreto por el cual se reestructura el INAOE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 13 de octubre de 2006 y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Dr. Eugenio Cetina Vadillo, Director Adjunto de Grupos y Centros de Investigación, en su carácter de Coordinador Sectorial.

El Dr. José Antonio de la Peña, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Mtro. Juan Carlos Romero Hicks y el propio y propuso nombrar como Secretario de la sesión, al M. A. Carlos Manuel O'farrill Santibáñez y al Lic. Oscar G. Escobar Franco, como Prosecretario, habiendo pleno consenso al respecto.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Secretario de la sesión, verificara la existencia del quórum legal, encontrándose presentes:

POR LA H. JUNTA DE GOBIERNO CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. José Antonio de la Peña y Mena, Director Adjunto de Desarrollo Científico y Académico.

Presidente Suplente

Mtro. Carlos Manuel O'farrill Santibáñez.- Director de Coordinación Sectorial
CONACYT.

Secretario

CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA, B. C.

Dr. Federico Graef Ziehl, Director General.

Consejero Propietario

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL IPN (CINVESTAV)

Dr. René Asomoza Palacio, Director General.
Consejero Propietario

CIATEQ, A. C., CENTRO DE TECNOLOGIA AVANZADA

Ing. Víctor Lizardi Nieto, Director General.
Consejero Propietario

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

M. A. Guillermina Urbano Vidales, Coordinadora Académica del PROMEP.
Consejero Suplente

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Lic. Hugo Tulio Félix Climaco, Director General Adjunto de Programación y Presupuesto de Educación.
Consejero Suplente

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Lic. Emmanuel Hernández Adalid, Titular de la Oficina Regional Centro
Consejero Suplente

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

Lic. Ulises Sánchez Morgado, Secretario Técnico del CONCYTEP.
Consejero Suplente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Dr. Roberto Olayo González, Director del Departamento de Física, División de Ciencias Básicas e Ingeniería, UAM- Iztapalapa.
Consejero Suplente

BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado.
Consejero Suplente

POR EL ÓRGANO DE VIGILANCIA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Lic. Alberto Cifuentes Negrete, Comisario Público Propietario del INAOE
Lic. Miguel Bautista Hernández, Comisario Público Suplente del INAOE
Lic. Arlette Ruiz Mendoza, Encargada del Despacho de los Asuntos del Órgano Interno de Control en el INAOE, en los términos de la asignación de fecha 24 de julio

de 2009, suscrita por el C. Secretario de la Función Pública, con efectos a partir del 5 de agosto del año en curso.

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA (INAOE)

Dr. José Silvano Guichard Romero, Director General.

Lic. Oscar G. Escobar Franco, Director de Administración y Finanzas

Prosecretario

INVITADOS

Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, Coordinador General del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico. (INAOE)

Verificada la existencia del quórum legal, el Dr. José Antonio de la Peña declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del INAOE.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros el Orden del día propuesto para la sesión:

En uso de la palabra, el Dr. José Silvano Guichard Romero, solicitó agregar al punto 9 que corresponde a la Solicitud de Acuerdos la Presentación y aprobación de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Fideicomiso del INAOE., las cuales ya fueron revisadas y validadas por el área Jurídica del CONACYT.

El Dr. José Antonio de la Peña, propuso a los Consejeros agregar el punto número 10 al Orden del día, para discutir sobre el proyecto del GTM, y solicitó que este punto se tratara sólo con la presencia de los Consejeros acreditados ante el Órgano de Gobierno y por parte del INAOE sólo con la presencia del Director General.

Al no haber ninguna otra observación al respecto, los miembros de la Junta de Gobierno estuvieron de acuerdo en que el orden del día quedara integrado de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

3. Acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos. (Incluir el acuerdo de los Comisarios Públicos para atender las recomendaciones, así como las emitidas por el Comité Externo de Evaluación).
- 5.- Presentación, análisis y aprobación, en su caso, del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del ejercicio 2009:
 - 5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los resultados obtenidos y los impactos generados.
 - 5.2 Informe "Gran Telescopio Milimétrico".
 - 5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal.
 - 5.4 Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio.
- 6.- Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Semestral 2009 presentado por el Titular de la Institución.
- 7.- Presentación del Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para 2010.
- 8.- Presentación y aprobación en su caso de los Anexos del Convenio de Administración por Resultados (CAR).
- 9.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno.
 - 9.1 Recursos Propios Excedentes.
 - 9.2 Adecuaciones Presupuestarias.
 - 9.3 Presentación y aprobación, en su caso, de las acciones relativas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2010:
 - 9.3.1 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de metas PEF.
 - 9.3.2 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de Ministración de Recursos Fiscales, conforme al índice de estacionalidad.
 - 9.3.3 Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de captación de recursos propios.
 - 9.3.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Paquete de Crecimiento de Plazas.
 - 9.3.5 Presentación y, en su caso, aprobación de la contratación de personal de honorarios.
 - 9.3.6 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Inversión.

9.4 Presentación del Modelo de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública (POBALINES).

9.5 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.

9.6 Presentación y aprobación, en su caso, de las “Reglas de Operación” para el Fideicomiso, Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE

10.- Asuntos sobre el Proyecto GTM.

11.- Asuntos Generales.

11.1 Presentación del reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.

11.2 Informe O. I. C.

11.3 Informe a la Secretaria de la Función Publica (Suplemento 3):

11.3.1 Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental

11.3.2 Informe de los compromisos que la Institución asumió acerca de las Normas Generales de Control Interno en el ámbito de la Administración Pública Federal (D. O. F. 27-septiembre-2006).

11.3.3 Informe acerca del avance en la aplicación del Decreto de Austeridad sin afectar el cumplimiento de Metas (D. O. F. 4-Dic-2006).

a) Acciones de ahorro en la contratación, consolidada de materiales y suministros, mobiliario y servicios generales y específicos (Artículo Décimo Cuarto).

b) Acciones de ahorro en los consumos de: energía eléctrica, agua, teléfono, gasolina, viáticos, pasajes (comisiones de personal al extranjero) y alimentación entre otros. (Artículo Vigésimo Primero).

c) Acciones en materia de tecnologías de la información y comunicaciones (Artículo Vigésimo Primero).

d) Elaboración y presentación, en tiempo, a la SHCP y la SFP de los inventarios totales de bienes y acciones de enajenación de bienes muebles e inmuebles (Artículo Vigésimo Segundo).

11.3.4 Informe acerca del avance en la aplicación de las disposiciones del PEF (D.O.F. 28.Dic.2006)

a) Presentación de los compromisos e indicadores de

- modernización de la gestión pública reportados a partir del 2° informe trimestral (Artículos 15 y 16).
 - b) Informe sobre la incorporación al Programa Cadenas Productivas, (Artículo 17).
 - c) Presentación de la estructura orgánica y ocupacional y, en su caso, posible transformación de honorarios y eventuales a plazas presupuestarias vía movimientos compensados (Artículo Cuarto Transitorio).
- 11.3.5 Informe sobre la atención y el seguimiento del proceso de actualización y registro de los tramites, servicios, programas y procesos (TSPP's) para el presente ejercicio, efectuado por el grupo de enfoque en la institución (indicador 1 del MIDO).
- 11.3.6 Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción.
- 11.3.7 Acciones del Programa de Mejora de la Gestión.

12.- Revisión y ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Órgano de Gobierno.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-1-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Orden del Día propuesto para la presente sesión, con la modificación solicitada por el Director General del Instituto, a efecto de agregar el punto 9.6 sobre las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Fideicomiso del INAOE, las cuales ya fueron revisadas y validadas por el área Jurídica del CONACYT; y la solicitud de CONACYT de incluir el punto 10 relativo al Proyecto GTM.

2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración del Órgano de Gobierno el acta de la sesión anterior y solicitó se obviara su lectura por haber sido distribuida con antelación, en lo que hubo consenso.

El M.A. Carlos M. O´farrill, comentó que con respecto al acuerdo que se tomó relativo al Modelo de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones (POBALINES) del INAOE en la sesión pasada, el Comisario Público Suplente, había solicitado que a la redacción propuesta por CONACYT, se le agregara el fundamento legal correspondiente.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-2-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el acta de la segunda sesión ordinaria de 2008 de la Junta de Gobierno del Instituto, celebrada el 14 de octubre, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con solicitud del Secretario de la sesión en cuanto a la modificación de la redacción del acuerdo correspondiente a la modificación de los POBALINES de adquisiciones.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto.

Acto seguido, cedió la palabra al Dr. José Guichard Romero quien explicó que se han seguido puntualmente las recomendaciones.

El Dr. José Antonio de la Peña preguntó si había alguna observación o comentario adicional por parte de los Consejeros. Al no haberlos, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-3-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el reporte sobre el seguimiento de acuerdos presentado por el Titular del Instituto.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO, DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2009 EN RELACIÓN A:

5.1 Evaluación de las actividades sustantivas, destacando los aspectos relevantes, las dificultades superadas, los logros obtenidos y los impactos generados.

5.2 Evaluación de las actividades del proyecto Gran Telescopio Milimétrico, desarrolladas durante el primer semestre de 2009.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al titular, la presentación del informe de autoevaluación correspondiente al ejercicio 2008.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard dio lectura al Informe de Actividades de conformidad con la información presentada en la carpeta para la presente sesión y que fue distribuida con toda oportunidad a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Por su parte, el Dr. Alfonso Serrano, explicó la situación actual del GTM, en los términos comprendidos en la carpeta para la presente sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Comentó sobre los trabajos realizados por el Grupo Gerencial que se formó a instancias del CONACYT, el cual ha identificado las tareas, la ruta crítica y los recursos para la primera luz científica con un telescopio de un mínimo de 32 metros de diámetro; como es del conocimiento de los Consejeros, el grupo se integró por las siguientes personas: Dr. José S. Guichard como responsable general del proyecto a cargo del INAOE, el Dr. Alfonso Serrano como Coordinador del Proyecto, el Dr. David Hughes, como responsable científico, el Dr. Juan Carlos Jáuregui, como Director de la parte de ingeniería del proyecto, junto con la participación del Dr. David Huerta como administrador del proyecto, quienes vinieron de CIATEQ y han sido muy importantes en esta etapa.

Destacó que como es del conocimiento de los Consejeros, en este periodo se ha tenido poca actividad debido a que este año ha sido difícil conseguir los fondos, y se ha estado trabajando con los pocos recursos que aún quedan, engrasando los motores, se realinearon los engranes de elevación a su posición definitiva y cimentados para la operación de la parte mecánica del telescopio; sobre el reflector secundario el cual es de fibra de vidrio, ya que no se tienen los fondos suficientes para su elaboración en fibra de carbono, comentó que se han hecho experimentos con fibra de vidrio a 80 micras RMS, y junto con el CIATEQ se ha desarrollado un preformado del "honeycomb" para mejorar sustancialmente la curvatura del reflector, lo cual representa un avance tecnológico muy importante para poder llegar a la precisión requerida.

La evolución de la precisión del espejo secundario que era de 300 a 400 micras en 2006 y que ahora se encuentra en el orden de 18 micras ha sido muy satisfactoria, destacó que es la primera vez que se ha podido fabricar en el mundo un reflector secundario de estas dimensiones con una precisión menor a 20 micras.

Señaló que explicar el tema del comisionamiento ha resultado difícil, ya que desde 2006 no hay un desarrollo de construcción en el GTM, por lo que desde entonces no ha habido un avance visual en el mismo, pero existe un proceso de afinación en todos los parámetros del telescopio.

Comentó que la montura del reflector secundario ya estaba lista y que se estaba desarrollando junto con el CIATEQ, una alternativa de un reflector secundario de aluminio, que se encontraba en la etapa final de maquinado, el hexápodo fue desarrollado también por el CIATEQ, esos 6 actuadores ya estaban siendo probados en el INAOE con mediciones de alta precisión. Se estaban realizando las últimas pruebas al espejo terciario para ya proceder a colocarlo en el Telescopio. El análisis

de los paneles bajo la acción de los actuadores se encontraba en los laboratorios de Tonantzintla, en donde se ha hecho todo ese análisis del movimiento de los paneles.

Destacó que con la cámara AZTEK que es uno de los instrumentos de primera luz del GTM, se han descubierto en el Telescopio Japonés de 10 metros, un cúmulo de Galaxias de gran masa, esto quiere decir que cuando estos instrumentos estén instalados en el GTM, estarán funcionando muy bien y harán una gran aportación científica.

Se ha trabajado en completar la superficie del reflector de 50 metros de diámetro y, con el apoyo del Gobierno del Estado de Puebla, desde el 2007 se firmó un Convenio con CIDETEQ para el desarrollo de la Tecnología de Paneles Electroformados en México, lo cual se logró hacer después de superar dificultades técnicas muy importantes y en esos momentos se encontraban en producción pero con el riesgo de parar debido a la falta de recursos.

Comentó acerca de las recomendaciones del Comité de Revisión que integró el CONACYT en julio de 2008 sobre el Plan de Primera Luz, resaltando que los resultados deberían ser sin detrimento de la urgente necesidad de completar los 50 metros de diámetro y alcanzar el desempeño especificado en su diseño, lo cual corresponde a las acciones de los anillos 4 y 5; mencionó que desde el 2006 están instalados los segmentos de estos anillos, es decir los marcos de acero, las barras axiales, las placas base, los 40 ajustadores para cada panel, lo que representa que el 90% de los paneles está instalado desde el 2006, sólo faltaba completar las membranas de la superficie y era aquí donde estaba involucrado el desarrollo tecnológico con el CIDETEQ.

Sobre el acuerdo con la Universidad de Massachusetts, informó que seguía vigente el de 1994. Recientemente, bajo la conducción del CONACYT se integró una propuesta de acuerdo conjunto sin que hasta ahora la Universidad de Massachusetts haya procedido a su discusión formal a través de representantes válidos y se ha sugerido a la H. Junta Gobierno que se incorporen al Rector de UMASS y al Director General del INAOE, sin los cuales es difícil llegar a un acuerdo al respecto.

Informó respecto de la auditoría que sobre el proyecto GTM está llevando a cabo la Auditoría Superior de la Federación, la cual ha sido una preocupación para los Consejeros; que de la revisión de la Cuenta Pública 2006, se generaron 104 observaciones con 144 acciones, de las cuales se ha solventado el 96% y están en proceso 7 observaciones, señaló que en la última Junta de Gobierno se reportaron 15 observaciones, pero éstas ya disminuyeron a 7.

Sobre la Cuenta Pública 2007, se han solventado 20 observaciones de las 22 hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), recalcó que la ASF hizo observaciones sobre presuntas inconsistencias de orden administrativo, las cuales se

contestaron en tiempo y forma, informó que en realidad no había un tiempo límite, que la ASF iba desahogando y sacando la documentación y algunas de estas observaciones las turnó la OIC y a la Función Pública, sin embargo, a la fecha no se había fincado responsabilidad alguna.

5.3 Comportamiento Financiero y Programático-Presupuestal.

En uso de la palabra, el Dr. José Guichard hizo referencia al comportamiento financiero del INAOE durante el período enero-junio de 2009, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión.

5.4 Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio.

El Dr. José Guichard presentó las Principales acciones previstas para el cierre del ejercicio en los términos de la Carpeta para la presente Sesión.

6.- OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SEMESTRAL 2009 PRESENTADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Comisario Público, expusiera ante la Junta de Gobierno la Opinión de los Comisarios sobre el Informe Semestral de Autoevaluación 2009.

En uso de la palabra, el Lic. Alberto Cifuentes Negrete señaló que en ese momento se distribuía una copia de dicho documento a los Consejeros y se solicitó al Comisario Suplente procediera a dar lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-junio 2009 presentado por el Titular de la Entidad.

El Comisario Suplente, señaló que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 30, fracción VI de su Reglamento y para los efectos señalados en los artículos 58, fracción XV y 59, fracción XI de la citada Ley, dio lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al periodo enero-junio 2009 presentado por el Titular de la Entidad:

Del análisis realizado apreciamos las acciones que llevaron a cabo las autoridades del Instituto, para mantener el ritmo de su producción científica y aprovechar las oportunidades de financiamiento que ofrecen los fondos sectoriales, mixtos e instituciones nacionales e internacionales, para apoyar sus labores de investigación y el fortalecimiento de su infraestructura física. Asimismo advertimos que los trabajos

realizados en la formación recursos humanos, donde destaca el porcentaje alcanzado en la eficiencia de graduación (70%) de las generaciones que ingresaron en 2006 a las maestrías de Electrónica, Óptica y Ciencias Computacionales y que según se informa, es un porcentaje considerado aceptable a nivel internacional.

Además, observamos una evolución favorable de su plantilla científica, toda vez que en este periodo se incorporan ocho investigadores a través de los programas de estancias sabáticas, posdoctorales, de investigación, retención y repatriación, beneficiando a sus 4 áreas académicas. No obstante, estimamos necesario se informe si el Instituto contara con las plazas académicas suficientes para conservar a estos investigadores, una vez que se les termine el apoyo otorgado por el CONACYT, vía esos programas.

En cuanto al cumplimiento de los indicadores estratégicos comprometidos en su Convenio de Desempeño, se advierte que éstos presentan avances satisfactorios en su tendencia anual o bien la superación, como es el caso de los índices: "Participación en Proyectos CONACYT", "Proyectos de desarrollo y asesoría tecnológica" y "Artículos presentados en diversos medios impresos".

En materia de mejora de la gestión administrativa, es de resaltar la implementación del Sistema de Información Gerencial (SIG), el cual según se informa es un sistema informático cliente-servidor basado en Windows encargado de conducir los principales procesos administrativos de la Institución y que, durante el periodo que se evalúa, ha promovido la reingeniería de los procesos a fin de simplificarlos y agilizar el trabajo día a día. Al respecto estimamos conveniente que este trabajo se presente a su Coordinadora de Sector como un caso de éxito, que puede ser aprovechado por los demás Centros Públicos de Investigación.

Asimismo, es de llamar la atención la situación que guarda la operación del Gran Telescopio Milimétrico (GTM), toda vez que el INAOE sigue sin contar con los recursos (alrededor de 130 millones de pesos) para concluir la "Fase de Licenciamiento Primera Luz", ni para cubrir los costos de operación del GTM, lo que impide iniciar sus operaciones de investigación. Situación que se complica toda vez que en el presupuesto que se prevé para 2010 en el PEF, no se contemplan los recursos que año con año se asignan al GTM (\$40.0 millones) para mantener sus necesidades básicas de operación.

Por lo anterior y entendiendo que el entorno económico adverso que vive el país no es el más favorable en lo inmediato para apoyar presupuestamente al INAOE, consideramos que es nuestro deber manifestar el riesgo que corre la inversión realizada durante los últimos años en el Proyecto por alrededor de 1,518.3 millones de pesos, en caso de que no se concluya en esta administración la última etapa de verificación y pruebas del GTM o llegara de detenerse el ritmo de operación en el que se desenvuelve actualmente, lo que podría ocasionar a su vez, un impacto

negativo y mediático entre la comunidad científica y tecnológica del país, por el costo de oportunidad que tendrían para lidiar la investigación mundial en ondas milimétricas.

Por otra parte, destaca como un suceso importante en la vida institucional del Instituto, la suscripción conjunta con el CONACYT del Convenio de terminación anticipada del Convenio de Desempeño que venía reglamentando sus operaciones desde 2003, dando paso al Convenio de Administración por Resultados (CAR), que tiene como objeto regular las relaciones del INAOE con las dependencias de la Administración Pública Federal y el CONACYT; establecer los compromisos de resultados que asumirá para mejorar sus actividades y tener una actuación y un ejercicio de gasto y rendición de cuentas más eficiente y transparente, entre otros.

No obstante lo anterior, es de llamar la atención que a la fecha de esta opinión, el CAR del Instituto no está suscrito, por una de las partes que celebran ese convenio, situación que ante una eventual revisión por parte de las diferentes instancias fiscalizadoras, pondría en riesgo a sus autoridades por la indefinición del marco regulatorio en que está operando, toda vez que el Convenio de Desempeño que normó sus actividades, se dio por terminado el pasado 14 de mayo.

En este tenor, es de señalar que si bien en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2010, se menciona que el presupuesto estimado para los Centros Públicos de Investigación que coordina el CONACYT es mayor en 2.6% en términos reales al de 2009, en el caso del INAOE, el presupuesto previsto en el PEF 2010 (\$243.1 millones) es menor en \$47.3 millones, al presupuesto modificado anual 2009 registrado a la fecha (\$290.5 millones) y al que se tiene señalado para este año, en las proyecciones financieras de su Programa de Mediano Plazo (\$294.8 millones) respectivamente.

Además, advertimos que los indicadores estratégicos: “Proyectos de Desarrollo y Asesoría Tecnológica” y “Artículos presentados en diversos medios impresos”, rebasaron la meta anual programada para 2009 y el resultado obtenido es similar, al que se prevé alcanzar en los años 2010, 2011 y 2012.

Por lo anterior, consideramos que será necesario buscar un equilibrio en la asignación del presupuesto que se le autorice para 2010 y las metas que se esperan alcanzar en el corto plazo, de manera tal que se mantenga el apoyo a los principales programas que fomentan la investigación, el desarrollo tecnológico, la docencia, la vinculación e innovación y la mejora de la gestión.

Posteriormente, el Comisario Público Suplente dio lectura a las recomendaciones emitidas por la Oficina de Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación:

- Se recomienda que a la luz de los resultados observados en los diferentes indicadores y dadas las expectativas presupuestales para el cierre del ejercicio 2009 y el año 2010, sugirió que el INAOE efectúe una revisión de las líneas y estrategias de acción plasmadas en su programa de mediano plazo, para que, en su caso, se realice un análisis de viabilidad y replanteamiento de su presupuesto y las metas de impacto que se espera alcanzar en los años siguientes, alineado a su estructura programática-presupuestal, a sus programas operativos anuales e indicadores correspondientes.
- Se recomienda justificar ampliamente las variaciones registradas en las metas previstas durante el periodo que se evalúa y los replanteamientos de metas y presupuestos, que en su caso, se realicen para 2010 y años subsecuentes, gestionando de conformidad con la normatividad aplicable y ante las instancias correspondientes, todas las modificaciones realizadas en su estructura programática y presupuestal.
- Una vez realizada la formalización del Convenio de Administración por Resultados (CAR) y, en su caso, de que se modifique el contenido de alguno de sus anexos (programas de trabajo anual y de mediano plazo; indicadores de desempeño, programa integral de mejora de la gestión y matriz de indicadores de programas), se recomienda apegarse estrictamente a lo establecido en la cláusula octava de dicho convenio.
- Con relación a la problemática presupuestal que enfrenta el INAOE para operar al 100% el GTM, sugirió que sus autoridades soliciten al CONACYT, en su carácter de Coordinadora de Sector, que este asunto se incorpore a la matriz de riesgos de su Comité de Control y Auditoría, a efecto de dar seguimiento a las actividades que se realicen para su pronta atención, informando a este cuerpo colegiado los resultados obtenidos.
- Con el propósito de que los integrantes de este Órgano de Gobierno cuenten con mayores elementos para evaluar u dar seguimiento puntual de desarrollo de las investigaciones que realiza la institución y en especial de los resultados e impactos que generen los proyectos que se concluyan, sugirió que en lo sucesivo se expongan a dicho cuerpo colegiado, el inventario de las investigaciones que contenga lo siguiente: objetivo, fecha de inicio y terminación, alcances, monto asignado, fuente de financiamiento e impacto esperado de los proyectos de investigación aprobados en las diferentes convocatorias que participan los investigadores, así como las áreas estratégicas del PECITI que se estén apoyando.
- Se recomienda reforzar las acciones que permitan efectuar el ejercicio programático presupuestal de conformidad a lo autorizado y la normatividad vigente, a fin de que al concluir el año no se presenten desviaciones significativas u omisiones importantes, previendo las medidas necesarias para gestionar oportunamente las modificaciones presupuestarias que en su caso procedan, así como dar seguimiento a los tiempos del proceso en la actual coyuntura económica y presupuestal.

Finalmente el Comisario Suplente sugirió a la H. Junta de Gobierno, considere adoptar como acuerdos las recomendaciones plasmadas en esta opinión, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

Asimismo, recomendó se adoptaran, como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas, estableciendo fechas compromiso para su desahogo.

El Dr. de la Peña, sometió a consideración la Opinión de los Comisarios Públicos del Informe de Autoevaluación enero-junio 2009, al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo S-JG-O-4-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentadas la opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Enero-Junio de 2009, solicitando se anexen los documentos al acta de la presente sesión y se adopten como acuerdos de seguimiento las recomendaciones consignadas en el documento.

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros, el Informe de Autoevaluación 2008, presentado por el Titular del Instituto y el informe que presento el Dr. Alfonso Serrano sobre el GTM, abriendo con ello, la mesa de discusiones.

Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda

En uso de la palabra comentó que era necesario separar los dos grandes temas, el INAOE como una Institución de investigación básica y aplicada y formadora de recursos humanos, y el Gran Telescopio Milimétrico, en relación al INAOE, mencionó:

- La plantilla de investigadores es básicamente estable en número, y los niveles del SNI reflejan un proceso de maduración ascendente.
- Cuestionó sobre lo que hacen los estudiantes al egresar, puntualizó que se deberían incorporar a la plantilla académica, ya que esto es parte del objetivo del programa de CONACYT, usar estos mecanismos para ir fortaleciendo la planta académica.
- Comentó sobre la captación de los estudiantes para las diferentes áreas del Instituto.
- Felicitó al INAOE por la divulgación de las diferentes actividades que se llevan a cabo.
- Preguntó si se realiza algún seguimiento sobre los resultados de los Diplomados que se imparten en el Instituto.
- Recomendó incrementar su captación de recursos propios y que una adecuada normativa podría ayudar a subsanar algunas deficiencias

presupuestarias que tiene el Instituto, participar activamente en los Fondos Sectoriales y de la orientación a la vinculación, también debería hacerse un mayor esfuerzo en la venta de servicios y proyectos tecnológicos al sector industrial, productivo y de servicios.

- Sobre GTM, mencionó que el avance había sido muy lento y era preocupante la falta de recursos para la última etapa, y no quedaba muy claro el aspecto presupuestario para continuar con los trabajos de terminación del proyecto, si no se culminaba no sería positivo para el proyecto ni para la ciencia mexicana en general; era preocupante que desapareciera la asignación para el GTM en la propuesta del PEF para el 2010 y era importante saber qué iba a ocurrir, cómo se iba a dar la seguridad o garantía de la operación del Telescopio y saber qué estaban haciendo las autoridades para finalmente conseguir el financiamiento adicional para lograr el objetivo del GTM, que sería ver primera luz y que operara científicamente y aun no se podía hablar de un éxito, ya que ese proyecto llevaba muchos años y era importante saber qué medidas se estaban tomando al respecto.

Dr. Federico Graef Ziehl

- Felicitó al INAOE por su desempeño durante ese periodo.
- Cuestionó si los investigadores repatriados y retenidos, serían contratados.
- Con respecto al promedio de edad en el INAOE, preguntó si se había considerado un esquema complementario de jubilación, ya que era un problema que los Centros estaban enfrentando.
- Destacó la labor de los Diplomados que se impartían en el INAOE y cómo se habían medido los resultados de la impartición de esos cursos.

El Dr. José Antonio de la Peña, agradeció los comentarios y solicitó al Dr. José Guichard, diera respuesta a los comentarios vertidos.

Dr. José Silviano Guichard

- Agradeció a los Consejeros por sus comentarios realizados al Informe de Autoevaluación.
- Con respecto a los ingresos propios, comentó, que el INAOE participaba activamente en todos los Fondos y Convocatorias del CONACYT y de otras instancias y de hecho, la captación de dichos recursos había ayudado a la Institución a complementar su presupuesto de Recursos Fiscales.
- Sobre los Diplomados a los profesores de bachillerato, comentó que las pruebas enlace de los próximos años serían un indicador de que estaban funcionando y conjuntamente con la SEP, se daría un seguimiento a los estudiantes sobre qué carreras escogerían al término de sus estudios.
- En relación a los posdoctorales, indicó que el INAOE aceptaba egresados de instituciones nacionales y extranjeras y que los estudiantes egresados del

INAOE, no se podían quedar a realizar su posdoctorado en el Instituto, ya que debían hacerlo en otra institución.

- Con respecto al promedio de edad en el INAOE, comentó que ésta era de alrededor de 47 a 48 años de edad y que aún se estaba trabajando sobre el programa de jubilación.
- Sobre el GTM, indicó que se estaban haciendo las acciones necesarias para lograr su terminación, comentó que en todo el mundo los telescopios tenían tres etapas: diseño y construcción, verificación y pruebas y operación científica; cuando se terminó en 2006 la etapa de diseño y construcción, se dejó en claro que venía una etapa muy fuerte de comisionamiento y se hizo la solicitud presupuestal correspondiente para la operación básica del GTM de los siguientes años, pero desafortunadamente no quedó clara esa situación, lo cual ha redundado en la falta de recursos para esa operación básica y en la medida de las posibilidades, se ha seguido trabajando y el poder pasar de 400 micras a 18 micras en los paneles, fue un proceso complicado que necesitó de ingeniería, dinero, instalaciones y el equipo necesario para ese tipo de trabajo. Y ahora con una propuesta de PEF sin dinero para el 2010, el proyecto estaba a expensas de la buena voluntad de las autoridades del CONACYT.

El Dr. José Antonio de la Peña, agradeció los comentarios y sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación del periodo enero-junio de 2009 presentado por el Director General del INAOE.

Al no haber más comentarios, la Junta de Gobierno emitió los siguientes:

Acuerdo S-JG-O-5-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2009, presentado por el Titular del Instituto, con la solicitud de atender las recomendaciones vertidas por los Consejeros y Comisarios Públicos.

7.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO Y ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2010.

El Dr. José Antonio de la Peña, cedió la palabra al Dr. José Guichard para que expusiera este punto.

En uso de la palabra el Dr. José Guichard dio lectura a los documentos en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-6-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó el Programa Anual de Trabajo y Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para 2010, sujeto a las cifras que de a conocer la H. Cámara de Diputados.

8.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS ANEXOS DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS (CAR).

El Dr. José Antonio de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros la Presentación y aprobación en su caso de los Anexos del Convenio de Administración por Resultados (CAR), los cuales ya fueron enviados en tiempo y forma.

Al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-7-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó la actualización de los Anexos del Convenio de Administración por Resultados (CAR).

9. SOLICITUD DE ACUERDOS AL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Dr. José Antonio de la Peña sometió a consideración de los Consejeros la Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno y cedió la palabra al Dr. José Guichard para que diera lectura a las solicitudes de acuerdo.

En uso de la palabra, el Dr. José Silviano Guichard, dio lectura a lo siguiente:

9.1 Recursos Propios Excedentes.

Con fundamento en el artículo 56 fracción IV de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno para modificar el flujo de efectivo de ingresos de recursos propios por un importe de \$38'659,622.64 obtenidos como excedentes al presupuesto original por concepto de: apoyos para repatriados, apoyos internacionales y proyectos de investigación e infraestructura, provenientes del fondo institucional de Conacyt, Fondos Sectoriales: para la Educación, Marina, Salud, Comisión Federal de Electricidad, Cía. Intel Tecnología de México S. A. de C. V. y Universidades de Maryland y Chicago, para el desarrollo de proyectos, mismos que serán aplicados como sigue:

CAPÍTULO DE GASTO	IMPORTE (Cifras a Pesos)
1000.- Servicios Personales	0.00
2000.- Materiales y Suministros	5, 501,859.82

3000.- Servicios Generales	18, 203,041.05
4000.- Transferencias "becas" **	6, 373,740.01
5000.- Bienes Muebles e Inmuebles	7, 745,981.76
6000.- Obra Pública	835,000.00
TOTAL	38,659,622.64

** Incluye la cantidad de \$2,722,378.06 para repatriados y posdoctorado.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

R-JG-O-8-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó al Instituto la modificación del presupuesto de recursos propios de 2009 por ingresos excedentes, excepto capítulo 1000. La gestión, deberá efectuarse antes del 30 de octubre de los corrientes, a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes, conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

9.2. Adecuaciones Presupuestarias.

Con fundamento en el artículo 56 fracción III de la Ley de Ciencia y Tecnología, se solicita la aprobación de este H. Órgano de Gobierno para modificar el Flujo de Efectivo de Recursos Fiscales con el objeto de efectuar una transferencia compensada del Capitulo 3000 "Servicios Generales" al 2000 "Materiales Y Suministros",, en virtud de que las fechas límite para los movimientos presupuestarios emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, esta solicitud ya fue enviada a la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación.

Al no haber más comentarios al respecto por parte de los Consejeros, se tomo el siguiente

Acuerdo R-JG-O-9-II-2009:

La Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las modificaciones al flujo de efectivo de Recursos Fiscales, excepto al capítulo 1000, mediante movimientos compensados del capítulo 2000 al 3000, cuyas gestiones deberán hacerse a través de la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT y áreas competentes y conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

9.3 Presentación y aprobación, en su caso, de las acciones relativas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2010:

- 9.3.1** Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de metas PEF.
- 9.3.2** Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de Ministración de Recursos Fiscales, conforme al índice de estacionalidad.
- 9.3.3** Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de captación de recursos propios.
- 9.3.4** Presentación y, en su caso, aprobación del Paquete de Crecimiento de Plazas.
- 9.3.5** Presentación y, en su caso, aprobación de la contratación de personal de honorarios.
- 9.3.6** Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Inversión.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-10-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las acciones relativas al Presupuesto de Egresos del Ejercicio 2010.

9.4 Presentación del Modelo de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública (POBALINES).

En base el oficio numero G000/09/257, se solicita a esta H. Junta de Gobierno la aprobación del Modelo de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública (POBALINES) del INAOE, el cual ya esta debidamente validado y adecuado a la Reforma de la Ley en materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de mayo pasado.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-11-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, el cual ya está debidamente validado por el CONACYT en su carácter de coordinador sectorial y adecuado a la Reforma de la Ley en materia.

9.5 Presentación y aprobación, en su caso, de las medidas de fin de año.

Se solicito autorización de este H. Órgano de Gobierno, para aplicar las medidas de fin de año al personal operativo y administrativo, el importe puede variar en

función a la autorización que en su momento emita la SHCP para las entidades del apartado "B".

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-12-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó al Instituto las medidas de fin de año para el personal administrativo y de apoyo, sujeta a los lineamientos que en su momento emita la SHCP para tal efecto y que se apliquen conforme a la normatividad y procedimientos vigentes.

9.6 Presentación y aprobación, en su caso, de las "Reglas de Operación" para el Fideicomiso, Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE

Se solicita a esta H. Junta de Gobierno la aprobación de las "Reglas de Operación" para el Fideicomiso, Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, las cuales ya fueron revisadas y validadas por el área Jurídica del CONACYT.

El M.A. Carlos M. O´farrill, solicitó se enviara a la Dirección Adjunta de Coordinación de Grupos de Investigación del CONACYT el contrato del Fideicomiso, con el fin de actualizarlo.

Al no haber más comentarios al respecto se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-13-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, aprobó las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE, las cuales ya fueron validadas por el Jurídico del CONACYT y áreas competentes. Asimismo, se solicitó al INAOE envíe a la Coordinadora Sectorial, a más tardar en enero de 2010, el Contrato del Fideicomiso celebrado con la Fiduciaria, debidamente actualizado y alineado a las Reglas de Operación.

10.- ASUNTOS SOBRE EL PROYECTO GTM.

El Dr. José Antonio de la Peña Mena, señaló que a efecto de desahogar el punto de acuerdo sobre el GTM solicitado al inicio de la sesión, agradecería que sólo permanecieran en la Sala los miembros acreditados de la Junta de Gobierno, ya que el punto que se iba a tratar era muy delicado.

Una vez que los invitados y personal de apoyo desocuparon la Sala, el Presidente Suplente agradeció a todos su comprensión, ya que se quería tener una discusión franca y abierta respecto de la situación que guardaba el proyecto del Gran Telescopio Milimétrico, desde el punto de vista del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y que era muy importante que ese Órgano de Gobierno estuviera enterado de ello y se pudieran discutir con apertura algunos aspectos que eran del interés de todos. Indicó que algunos de esos puntos ya habían sido mencionados por el Comisario Público Cifuentes, así como por el Dr. Pedro Hugo Hernández.

El Presidente Suplente, mencionó que éste había sido un año presupuestalmente difícil, de tal manera que no se habían podido cumplir algunas de las metas deseadas y que en su momento fueron propuestas a este Órgano de Gobierno. Indicó que quería reiterar el interés y compromiso del CONACYT para lograr la terminación del proyecto del Gran Telescopio Milimétrico en el menor tiempo y con la mayor eficacia posible. Destacó que se trataba de un asunto de gran importancia para toda la comunidad científica, así como para la administración de la ciencia en México y consideraba que se trataba de un asunto que involucraba a todos de alguna manera y por lo tanto, todos tenían un compromiso para que el proyecto culminara exitosamente.

El Ing. Salvador Rojas Aburto, hizo referencia a algunos aspectos del acuerdo de funcionamiento del proyecto GTM y que al día de hoy, había un grupo interno de trabajo formado por: el Dr. José Silvano Guichard Romero, el Dr. Alfonso Serrano Pérez-Grovas, por el Dr. Jáuregui, el Dr. Hughes y el Dr. Huerta, cada uno de ellos con responsabilidades diferentes. Por otra parte, informó que el proyecto del GTM, tenía también un grupo de supervisión completamente externo al INAOE, formado por el Dr. Jacob Baars de Alemania, el Dr. Thomas Sebring de Estados Unidos, el Dr. David Smith también de Estados Unidos, el Dr. Salvador Curiel del Instituto de Astronomía de la UNAM y el Dr. Laurent Loinard de Morelia, Mich.; recordó que la decisión de que el proyecto contara con estos dos grupos, se llevó a cabo como parte de las recomendaciones del grupo de evaluación, que en el mes de julio del año pasado evaluó el proceso del GTM y que esta Comisión, también había planteado tres puntos, fundamentales en su informe:

En primer lugar, informó que esta Comisión destacó, que el proyecto podía completarse con el nivel científico que fue planteado desde su origen, es decir, que podía completarse como un telescopio de primera línea a nivel mundial y que era pertinente la ciencia que se podía llevar a cabo, con ese telescopio y que era viable terminar el proyecto. En segundo lugar, la Comisión informó que faltaba bastante tiempo e inversión para poder concluirlo. Y en tercer lugar, la Comisión determinó que era necesario reforzar la estructura gerencial del proyecto a efecto de poder concluirlo exitosamente.

Por lo anterior, se había considerado que tenía que hacerse una reestructuración a fondo, en cuanto a la forma en que se estaba coordinando el proyecto del GTM, razón por la cual, se crearon esos dos grupos de trabajo. Por lo que respecta al grupo interno, informó que éste tenía responsabilidades claras en cuanto a la parte científica, de ingeniería y administrativa del proyecto, que no estaban contempladas anteriormente de manera específica. Indicó que efectivamente, se reconocía que había habido problemas de flujo de recursos hacia el GTM, sin embargo, señaló que los 40 millones de pesos anuales para mantenimiento que se han venido suministrando a través del presupuesto de INAOE desde hacía muchos años se han mantenido.

Adicionalmente, la Comisión referida determinó en el plan de trabajo que han elaborado, que se requerían 10 millones de dólares aproximadamente para concluir el proyecto y llegar a la primera luz. El Presidente Suplente señaló que a fin de dejar claro lo que significaba *primera luz*, ésta quería decir que el telescopio sería completado en una primera etapa, la cual considera los tres anillos internos (32 metros) en orden milimétrico y que para llegar a un plano sub milimétrico, con los anillos y el plato completo, se requeriría otro año de trabajo y otra inversión similar a la que se mencionó anteriormente. Asimismo comentó que los recursos para llegar a la *primera luz*, no habían sido aprobados todavía por la SHCP y que se habían generado algunas discusiones con esa dependencia, destacando que la SHCP requería tener la certeza de que con esos recursos se iba a concluir al menos esa *primera luz del proyecto*, ya que a lo largo de muchos años, se han solicitado recursos para llegar a esa primera luz, lo cual no se ha dado y se necesitaba tener una exposición que convenciera a la SHCP, de que en efecto, se iba a llevar a cabo el proyecto con los recursos que se iban a aportar. En ese sentido, informó que se formó el Grupo Externo de Evaluación, un grupo de alto prestigio a nivel internacional, quien en julio del año pasado hizo una evaluación, concluyendo que el proyecto aún era viable y que podía llevarse a cabo, lo que de alguna manera aportaba un convencimiento para la SHCP, pero que el proyecto requería, por una parte, una cierta estructura de trabajo, así como que se concertara un acuerdo con la Universidad de Massachusetts, con la que se ha llevado a cabo el proyecto, a lo largo de los años.

En ese orden de ideas, indicó que la Universidad Massachusetts, consideraba que muchos de los compromisos que ellos establecieron, consistían en completar una serie de aparatos que iban ligados al propio telescopio, pero que no formaban parte del mismo y que eso ya se había llevado a cabo, como por ejemplo el instrumento AZTEK, que ya estaban funcionando en algunos telescopios; en ese sentido, señaló que se estaba cumpliendo un buen papel y que en el momento en que el telescopio mexicano estuviese terminado, esos aparatos ingresarían a México. Informó que en su opinión, era un uso y costumbre de la comunidad internacional de astronomía, que eso se llevara a cabo de esa manera, lo cual era razonable que los aparatos no estuvieran ociosos.

Informó que en las discusiones con la Universidad de Massachusetts habían participado dos interlocutores, asesores directamente del Vice-rector, de Amherst, de la Universidad de Massachusetts, Peter Schloerb y William Irving, sin embargo, aún no se había llegado a la conclusión de un acuerdo que pudiera ser un memorándum de entendimiento, pero consideraba que iba en buen camino. Informó que también ellos querían tener la seguridad de que el proyecto iba por buen camino y que iba a concluirse. Al respecto, informó que el grupo de trabajo externo, ya había considerado un plan de trabajo, así como la ruta crítica y el plan de inversión requerido para llegar a primera luz, lo que aún no estaba aprobada era la distribución de presupuesto, ya que en opinión de ese grupo de trabajo, era algo que tenía que revisarse, independientemente de que aún no se había abierto ese flujo de presupuesto.

El Presidente Suplente, señaló que en ese momento, la información estaba fluyendo hacia la SHCP y que había una buena disposición de trabajo por parte de esa Dependencia, así como por parte de la Universidad de Massachusetts. Respecto a la situación de los 40 millones de pesos de mantenimiento que se mencionaron, informó que el CONACYT contaba con esos recursos, pero lo que se pretendía es que los administrara directamente el propio CONACYT.

En uso de la palabra, el Ing. Salvador Rojas, indicó que el presupuesto del año 2010, no contemplaba recursos para el proyecto del INAOE y que el del CONACYT tampoco, explícitamente y que aunque había voluntad por las demás partes, se tendría que contar con el apoyo de la SHCP, para poder hacer esos movimientos, fondear esos 40 millones de pesos.

Retomó la palabra el Presidente Suplente, para indicar que efectivamente, para muchas cosas se iba a requerir del apoyo de la SHCP, sin embargo se esperaba que no hubiese dificultades al respecto, pero reiteró que con esos recursos no se iba a concluir todo el proyecto, ya que adicionalmente, se requerían un poco menos de 10 millones de dólares, para el comienzo de la *primera luz*. Indicó que quería ser muy claro, ya que había habido problemas en cuanto a que no se habían respetado las jerarquías institucionales, de tal manera que el CONACYT, tenía que encabezar la gestión de los recursos que para ello había un acuerdo con la SHCP.

En ese orden de ideas, señaló que diversos participantes en el proyecto, ajenos a la Coordinadora Sectorial, en repetidas ocasiones, han tratado de gestionar recursos, en instancias como la Cámara de Diputados o la SHCP, por lo que solicitó respetuosamente al Director General de INAOE, que tomara control del proyecto GTM, ya que esa situación no ayudaba, y en ocasiones, incluso, entorpecía las negociaciones. Informó que otra situación que se había dado, era que no se cumplían los acuerdos del programa de trabajo, citó como ejemplo, que recientemente hubo un intento de licitación de los anillos cuatro y cinco del telescopio

y que no formaba parte del plan de trabajo aprobado por el grupo y aunque la licitación había sido declarada desierta, era una situación grave, ya que el trabajo que se estaba haciendo con el aval internacional, no se respetaba y se incurría en un problema de cumplimiento de acuerdos.

Destacó que ese plan de trabajo sólo tendría éxito, si cada una de las partes respetaba el compromiso y si se respetaban los acuerdos de trabajo evaluados por el Grupo Externo de Evaluación y que era necesario también que se respetaran las jerarquías de gestión de recursos. Reiteró que se contaba con el apoyo y compromiso por parte de CONACYT y que consideraba que con la buena disposición por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, había buenas expectativas de tener los recursos para el año 2010 y verdaderamente completar el proyecto. Señaló que había la certeza del interés de todas las partes, incluso de la comunidad científica mexicana de que el que proyecto pudiera concluirse.

Acto seguido, el Presidente Suplente preguntó a los presentes si tenían algún comentario que quisieran expresar.

En uso de la palabra, el Dr. José Silvano Guichard, con respecto al último punto que se mencionó, referente a la licitación que se hizo para integrar unos segmentos de los anillos 4 y 5, indicó que, efectivamente, los Comités que se reunieron y el plan de trabajo para la consecución de la primera luz del proyecto, implicaba un telescopio de al menos 32 metros con los anillos uno, dos y tres perfectamente alineados para trabajar en longitudes de ondas milimétricas, pero que por una cuestión de desarrollo de proyectos de ingeniería elemental, se requería seguir trabajando en los anillos 4 y 5. Indicó que de hecho en el año 2006, se terminó toda la superficie de los 3 anillos internos y como se mencionó aquí, en el caso de los anillos 4 y 5 ya están los base plates, los subframes, los ajustadores y que nada más faltaba la membrana reflectora de níquel electro formado. Informó que para este propósito se celebró en 2007 un convenio con el Gobierno del Estado de Puebla, quien aportó dinero para trabajar en esas membranas y con esa base se firmó un convenio con CIDETEQ para que éste fabricara las membranas reflectoras para los anillos 4 y 5. Sobre estos convenios, dijo, ya se habían comentado al Órgano de Gobierno y el CIDETEQ había hecho lo propio ante su Consejo Directivo.

Señaló que, para seguir avanzando en el proyecto, era fundamental que se siguiera haciendo en paralelo, por supuesto, no tiene nada que ver con el plan de primera luz básico que se menciona aquí, pero como se informó aquí, el mismo Comité dijo en el año 2008 lo que a la letra dice: “El Comité entiende y apoya los argumentos de INAOE y de la UMAS, en favor de un inicial condicionamiento de operación con los 32 metros de diámetro interior de la superficie del reflector, que están completados; la posibilidad para tener resultados astronómicos completamente nuevos importantes en esta primera fase, contribuirá fuertemente a la visibilidad internacional y la aceptación del GTM, como una nueva gran instalación para la astronomía, esto sin

detrimento y la urgente necesidad de completar sus 50 metros de diámetro y alcanzar el desempeño especificado en 6 años”. Informó que se tenía un compromiso interno en el INAOE, para que además de tener una primera luz súper exitosa, un plan de primera luz súper exitoso, con los anillos 1, 2 y 3, se terminaran también los anillos 4 y 5 y que eso se ha hecho con dinero que nos ha dado el Gobierno del Estado de Puebla y con un poco de los 40 millones y que se había tenido tanto éxito, que ya se tenían 27 segmentos listos para ser instalados y alineados.

Por lo anterior, el Dr. Guichard pidió que se entendiera que se trataba de cosas diferentes y que el INAOE podría tener problemas, si se paraba totalmente el trabajo con los anillos, específicamente con la fabricación de la membrana de los anillos 4 y 5, de no ser así, consideró que el INAOE podría tener problemas con CIDETEQ, pero además, con el propio desarrollo del proyecto.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente señaló que el problema tal vez fuera técnico y que lo que faltó fue un acuerdo entre las partes involucradas, que incluso, el Grupo Externo de Evaluación, había hecho énfasis en que el proyecto se estaba llevando a cabo de manera errática y que era necesario que se dejaran de tomar decisiones arbitrarias y que éstas fuesen colegiadas, por lo que debería respetarse el compromiso del esquema de trabajo que se convino, el cual seguía siendo válido.

En uso de la palabra, el representante de la SHCP, señaló que no había entendido el problema y que lo iba a decir con toda franqueza, es que si el CONACYT estaba dispuesto a seguir apoyando ese proyecto, la SHCP estaba en la mejor disposición de apoyarlo también, pero con la condición de que el Dr. Alfonso Serrano no interfiriera y que fuese directamente el CONACYT quien manejara el presupuesto del proyecto.

En uso de la palabra, el Ing. Salvador Rojas Aburto señaló que el punto es que eran dos aspectos, el presupuesto en sí y los recursos que permitan concluir el proyecto y otro, el aspecto técnico ya que era el grupo especializado el que tenía que tomar esas decisiones y que no se podían cuestionar, al menos no en la calidad de CONACYT como Coordinadora de Sector, es decir, no se podía cuestionar la parte técnica, por ejemplo lo de los anillos 4 y 5, y era claro que se había definido un esquema, una ruta de cómo debía de hacerse y que esto era algo muy reciente que acaba de concluir. Lo que necesitaba CONACYT era responder a la pregunta que ha hecho todo el tiempo, definir cuánto se necesitaba para concluir la primera luz.

En uso de la palabra, el representante de la SHCP, preguntó que si lo que se estaba haciendo con los paneles 4 y 5, estaba afectando los recursos comprometidos.

El Dr. Guichard respondió que no, porque de hecho, no habían fluido más recursos ya que era el mismo presupuesto, sin embargo, para el acondicionamiento de los

anillos 1, 2, y 3 completamente milimétricos y que ese dinero, por supuesto que tanto David Huerta como Carlos Jáuregui, jamás iban a permitir que se utilizara en otras cosas, que nunca iban a permitir usarlo para los anillos 4 y 5. Informó que los anillos 4 y 5 se hicieron con un apoyo extraordinario del Gobierno del Estado de Puebla y con parte de los 40 millones de pesos del presupuesto para el proyecto, ya que el compromiso era ese, no destinar recursos de una cosa para hacer otra, que en cuanto a eso tuvieran la tranquilidad de que eso no sucedería.

El Ing. Salvador Rojas Aburto aclaró que la bolsa era la misma para todo lo que se hiciera alrededor del GTM, por lo que se tenía que definir por cuántos recursos se iba a ir a la SHCP y reiteró que el presupuesto para 2010 no traía recursos para el GTM, que eso habría que tomarlo del presupuesto del CONACYT, que se tenían que reasignar recursos del presupuesto del CONACYT, en el entendido de que, si el Congreso recortaba su presupuesto habría entonces otro problema adicional, por lo que insistió en que se tenía que ir a la SHCP con la claridad de las cifras y la claridad del control de la administración del proyecto, en ese sentido, es como se entendió que se iba a tener apoyo por parte de esa dependencia.

El Dr. José Antonio de la Peña Mena, indicó que le gustaría recoger más inquietudes por parte de los demás miembros de la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra, el Dr. Víctor Lizardi, indicó que a él le parecía que había un problema de origen en la definición del proyecto primera luz y lo que faltaba de los anillos 4 y 5, que como bien recomendó el mismo Comité había que continuar trabajando en ello, pero que en su opinión, se le había dado mucho énfasis a estructurar el grupo de trabajo de seguimiento al proyecto para la primera luz, y que por un lado, eso estaba muy bien, pero por otro, le daba la impresión de que quedaba un tanto suelto el resto del trabajo; indicó que el mismo comité había recomendado que se siguiera trabajando en ello, si el problema del presupuesto como bien lo dijo el Ing. Salvador Rojas Aburto, es un sólo presupuesto para todo, pero, por otro lado, entendía que se estaba fondeando adicionalmente de alguna manera, por parte del Gobierno del Estado de Puebla, desde su punto de vista, se estaba subsanando en alguna medida el proyecto, por lo que le parecía que incorporar a todo el proyecto esa parte de los anillos 4 y 5 y hacer un seguimiento, de la misma manera en que se estaba haciendo el seguimiento del otro proyecto, por que como bien lo dijo el Dr. de la Peña, parecería que efectivamente, hiciera falta comunicación.

Tomó la palabra el Dr. Guichard para señalar que con los 40 millones que se les ha asignado, se habían realizado muchas actividades preparatorias para realizar el proyecto de primera luz cuando se contara con los recursos necesarios para tal fin.

En uso de la palabra, el Dr. de la Peña, señaló que, lo que decía el Dr. Víctor Lizardi, se complementaba con lo mencionado por el Ing. Rojas, ya que los grupos de trabajo

se habían constituido para tener, por un lado una ruta crítica que garantizara la complejidad de etapas con un costo que se conozca anticipadamente, de tal manera que pueda plantearse a la SHCP la necesidad exacta de recursos y que se va a respetar esa cantidad, de tal manera, que el problema estaba en que si se tomaban recursos para hacer otras cosas, que estaban fuera de la ruta crítica, no se iban a poder completar las etapas con los recursos que fueron asignados para terminar y se daría entonces el problema, recurrente que ha sucedido a lo largo de los años y que justificaba de alguna manera la desconfianza de la SHCP. Reiteró que era necesario contar con la ruta crítica y tener la seguridad de que se iba a respetar el presupuesto, por lo que, si se requería incluir otras etapas del proyecto científico, del proyecto de construcción, tenían que considerarse como parte del presupuesto. Por otra parte, lo que se requería también, era ver resultados y en ese sentido, la primera luz era un resultado tal, que ya permitiría también tener resultados científicos, entonces por eso se buscaba completar esa etapa, ya que era una etapa que demostraría que el telescopio funciona correctamente y que el equipo de trabajo de INAOE, también estaba funcionando correctamente.

Al respecto, el Dr. Guichard indicó que por eso estaba el Comité Supervisor y David Huerta como project manager, que tenían "ítems", definidos uno por uno, para el uso de ese dinero para el plan de primera luz.

El Dr. De la Peña, señaló que entonces simplemente debería de quedar claro que debía de pasar por todos los Comités, la aprobación de las diferentes etapas y de los diferentes proyectos, que se estuvieran llevando a cabo en torno al GTM.

El Dr. Guichard informó que de hecho ese comité de supervisión se iba a reunir cada dos o tres meses y que si no se había reunido era porque no se habían asignado más recursos y por lo tanto no había nada que supervisar.

El Dr. De la Peña indicó que entendía que los dos grupos de trabajo y los astrónomos acordaron la parte técnica, la parte de los 32 metros de diámetro para obtener resultados científicos novedosos; sin embargo, no obstante que este año se habían suministrado 40 millones de pesos al proyecto, el Dr. Guichard estaba informando que el Grupo no se estaba reuniendo porque no había dinero.

Al respecto, el Dr. Guichard respondió que no, que no era así ya que el grupo que se reunía cada semana es el Grupo Gerencial, que el grupo que no se estaba reuniendo era el grupo de supervisión, que estaba revisando el uso de los 8.9 millones de dólares, adicionales a los 40 para el plan de primera luz, los 40 millones para la operación básica del telescopio los tenemos y era con lo que se le ha pagado a la gente del proyecto, con lo que se ha pintado al telescopio, adecuado el camino; y todo eso que ya se había mencionado.

El Ing. Salvador Rojas Aburto, preguntó si todas esas cosas que estaba mencionando, habían sido aprobadas por el Comité de Supervisión, a lo que el Dr. Guichard respondió que sí, que el plan de primera luz lo había hecho el INAOE y que había sido evaluado por el comité y que se estaba en espera de esos 8.9 millones de dólares para continuar con el proyecto.

El Dr. De la Peña, preguntó que si esos 8.9 millones de dólares ya había sido definido por el Comité, a lo que el Dr. Guichard respondió que así era.

El Dr. De la Peña, dirigiéndose al representante de la SHCP, indicó que entendía bien, lo que quería la SHCP y que era contar con más elementos, más argumentos.

El representante de la SHCP, indicó que lo que faltaba era la aprobación de la distribución de presupuesto en los tiempos, de parte del grupo externo, de las etapas intermedias para llegar a primera luz y que adicionalmente faltaba el acuerdo de entendimiento con la Universidad de Massachusetts, el cual tenía que ver no sólo con el trabajo que se estaba realizando para completar la etapa de primera luz, sino con el funcionamiento posterior del telescopio, es decir, una vez que el telescopio esté operando, cómo se va a gobernar ese telescopio, ya que esa discusión estaba abierta.

El Dr. Guichard destacó que esa era una interrogante, ¿Qué se iba a hacer con el GTM una vez que éste estuviera terminado?, si lo administraría el propio INAOE, si se convertiría en una Asociación Civil, o sería tal vez un organismo descentralizado y que esa era una observación de la Auditoría Superior de la Federación, que si bien era un mega proyecto, éste no tiene una estructura funcional.

En uso de la palabra, el Lic. Hernández indicó que con objeto de buscar soluciones y coadyuvar a la culminación del proyecto, se buscara la manera más adecuada y con el acuerdo de todas las partes, consideraba que lo que estaba solicitando la SHCP, era ver firmado un compromiso por parte del INAOE y que independientemente de lo que pase a futuro, la percepción general, era que el GTM era del INAOE, ahí nació, ahí ha crecido y ahí estará para la formación de astrofísicos. Señaló, que si se concluyera esa primera parte que era la primera luz y el Comité, determinara costos y tiempos faltantes, se concluiría finalmente el GTM.

El Dr. Guichard, indicó que actualmente se tenían armados 27 segmentos de 84, después de eso, se estaría en condiciones para iniciar los anillos cuatro y cinco y con ello se culminaría el proyecto y era por ello que se necesitaban recursos adicionales, así como tiempo para mostrar resultados pronto a la comunidad científica, nacional e internacional de que no se trataba de un elefante blanco y que el GTM iba a funcionar.

En uso de la palabra, la Mtra. Urbano indicó que tal parecía que el punto de esa discusión eran que esos cuarenta millones para el pago de honorarios o el pago de personal que estaba trabajando en el GTM, se había considerado una parte de ese presupuesto para otro elemento, que no era precisamente el proyecto de la primera luz, por lo que consideraba que si ponía en ese elemento, tal vez se verificaría qué era lo que estaba sucediendo, como bien había mencionado el Dr. Guichard, pues tendrían que hablar con el Comité para ponerlo al día e informarle en qué habían estado trabajando en los aspectos antes mencionados y que parte de ese dinero lo ocuparon para hacer los paneles y así enfocarlo a dar resultados en la primera parte. Indicó que en su opinión, esas serían las explicaciones que se tendrían que estar dando en ese momento y que no sólo se estaba complementando, porque era lo que realmente estaba haciendo ruido.

El Dr. Guichard, señaló que efectivamente, a ellos les llegaban esos recursos para gasto corriente y que se había hecho el trámite para que se hiciera la transferencia al capítulo 6000, pero entonces, el presupuesto de los cuarenta millones ya no fue suficiente para mantener el proyecto hasta el final, por lo que esos gastos, los estaba absorbiendo el INAOE con recursos propios, para poder mantener la nómina por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre, por lo que finalmente no era dinero de los cuarenta millones y que eso se podía explicar, pero que era una preocupación que tenía el Comité, expertos en fabricar telescopios, y que habían dicho que si no se hacía todo al mismo tiempo se tendrían graves problemas ya que si se terminaban perfectamente los anillos uno, dos y tres, después habría que parar todos para instalar y alinear los anillos 4 y 5, era por eso se tenía que hacer todo al mismo tiempo.

El Comisario Público, indicó que para que quedara más claro y con el afán de entender mejor, preguntó cuánto costaría terminar el proyecto, en razón de lo que el Dr. Guichard acababa de decir y si había sido el Comité quien había decidido que faltaban los 8 y tantos millones para los anillos 1, 2 y 3.

El Dr. Guichard, señaló que para que se hiciera un ajuste preciso y de vestir el telescopio, instalar el software y el hardware que necesitaba, así como para terminar los anillos cuatro y cinco, el INAOE calculaba que sería del orden de 115 millones de pesos y que los 8.9 millones dólares efectivamente habían sido aprobados por el Comité para un telescopio milimétrico con 3 anillos funcionales.

Consideró que debería de haber comprensión, ya que no era cualquier cosa hacer un telescopio y podría haber un margen de error y que un proyecto de esa magnitud era único en la historia de este país.

El Dr. de la Peña, señaló que le gustaría hacer tres aclaraciones, ya que a lo mejor, no se había comprendido por todos algunos puntos. En primer lugar, se hablaba de 40 millones de pesos anuales y esos cuarenta millones se ocupan cada año para lo

que se llama mantenimiento, es decir, mantener el estado basal de construcción del telescopio, para que la parte del personal que está involucrado, siga ahí porque sería más caro, quitar todo el personal y después volver a contratar personal, que entre otras cosas, ha estado llevando todos los aparatos que requieren y todas las cuestiones de construcción necesarias, es decir, se ha utilizado para ese mantenimiento basal. Por otra parte, los 10 millones de dólares u 8.9 millones de dólares serían para completar la primera luz y ello no quería decir que el trabajo del grupo interno del INAOE se detendría allí, ya se evaluó cuánto cuesta, cuánto tiempo se necesita, cuál era la ruta crítica para hacer la primera luz, pero no terminaba allí, el grupo tenía la idea de que se tenía que seguir trabajando, por lo que se requería hacer la evaluación de la ruta crítica y que eso era más fácil que hacer una carretera, el estudio de tiempos para poder pasar a la siguiente etapa para concluir el telescopio, de tal manera que actualmente estaban a la mitad del telescopio, de la etapa de primera luz pero se tenía que hacer todo en paralelo y que el punto que tal vez había metido un poco de ruido, tenía que ver más con el funcionamiento interno, así como falta de comunicación por parte de los comités, por lo que habría que evitar eso.

La última observación que haría, sería que en este tipo de proyectos, se sabe exactamente lo que se va a necesitar con absoluta precisión, por lo que deberían apegarse a lo que ya estaba avalado internacionalmente para la estimación de costos en construcción de telescopios.

En uso de la palabra, el Ing. Salvador Rojas, señaló que le daba un poco de temor que se dijera, qué se iba a hacer, qué se estaba planeando, porque ya se tenía la información básica, ya estaba todo hecho y era un libro de 500 páginas. Informó que se estaba trabajando con la SHCP, en el convencimiento de que todo estaba en ese nivel y que para que todos los puntos estuviesen sobre las íes, restaría el acuerdo con la Universidad de Massachusetts. El Ing. Rojas indicó que elaborar la ruta crítica de la segunda etapa, podría llevar meses.

El representante de la SHCP, indicó que sería necesario el reporte de avances trimestrales, con informes precisos de avance en el plan maestro, desviaciones causas de variaciones y expectativas, así como actualizar a satisfacción cada uno de los requerimientos de las diversas unidades de la subsecretaría de egresos, los aspectos jurídicos, inversiones y presupuestos, con informes detallados, precisos y únicos. Señaló que, lo que se estaba proponiendo, era que el proyecto del GTM caminara con certidumbre y reiteró la colaboración de la SHCP, para que se pudiera facilitarse esa transición, insistió en que se trataba de un proyecto institucional, que llevaba 15 años, por lo que habría que fortalecer la coordinación para la conclusión del GTM.

El Dr. Guichard agradeció al representante de la SHCP su disposición para que se llevara a cabo la conclusión del proyecto.

El Dr. de la Peña, comentó que la Universidad de Massachusetts, quería tener la certeza de que se llevaría a cabo la conclusión del proyecto, a lo que el Dr. Guichard, destacó que en 5 años no habían aportado un solo centavo. Por otra parte, indicó que desde su punto de vista los interlocutores de la Universidad de Massachusetts no eran del todo calificados pues eran tan sólo investigadores del Departamento de Astronomía de esa Universidad y que en su opinión, lo ideal sería encontrar un interlocutor válido. En este sentido, el Dr. De la Peña, indicó que en su opinión sí eran interlocutores válidos y que él ya había estado en contacto con ellos, inclusive que Bill Irving era asesor directo del Provost

En uso de la palabra, el Ing. Salvador Rojas Aburto, consideró que era necesario transmitirle al Órgano de Gobierno la problemática en cuanto a la gestión de esos recursos y que le pediría al Lic. Hugo Félix Climaco, que, no como representante de la SHCP, sino en su calidad de miembro de esa Junta de Gobierno, comprendiera que era necesario una definición, un acuerdo muy claro en cuanto a qué se iba a hacer con los recursos que se iban a solicitar, si se iba a decir que se iba a mantener en operación tanto la primera etapa de los anillos 1, 2 y 3, como la segunda, correspondiente a los anillos 4 y 5, lo lógico era que la SHCP, preguntara cuánto se necesitaba para cada una de las etapas, eso tenía que quedar muy claro, ya que si se utilizaban recursos de la primera etapa en la segunda etapa, se dificultaba hacer las adecuaciones o ampliaciones al mismo presupuesto, razón por la cual, era necesario que quedaran muy claro los términos del acuerdo, ya que desde la perspectiva de la SHCP, en el estricto sentido, ya había terminado su fase de inversión y que cuando se requerían recursos y se acudía a la SHCP, se tenía que justificar por qué se continuaba invirtiendo en ese proyecto, por lo que lo lógico es que se le dijera con toda precisión cuántos recursos más se iban a necesitar y si se iba a trabajar en paralelo, determinar, cuánto se iba a destinar a una etapa y cuánto a la otra, por lo que la Coordinadora de Sector pedía comprensión pues ya eran muchos años con esa problemática y que eso era precisamente lo que había complicado las negociaciones, sobre todo porque no había recursos para el proyecto.

Por su parte, el Dr. de la Peña, comentó que CONACYT, como Coordinadora de Sector, requería que se precisara de manera exacta lo requerido para la primera etapa y un estimado para la segunda etapa, pero lo más aproximado posible y con la propuesta completa acudir a la SHCP.

El Ing. Salvador Rojas comentó que sería lo ideal, pero consideraba que hacer la ruta crítica de la segunda etapa, podría llevar meses, pero que lo que se podría hacer era un trabajo con costos y tiempos y que se tuviera un monto global y si con esas definiciones ya se podría ir a la SHCP y que esa fuera la base de la negociación.

El Lic. Alberto Cifuentes señaló que desde su punto de vista, el aspecto de la comunicación era muy importante y que en su opinión, el INAOE quisiera que el

suministro de recursos se resolviera rápidamente porque eso detenía el proyecto y que tal vez esa situación era lo que los motivaba a moverse de un lado a otro buscando recursos y que aunque aparentemente ya se tenía todo para acercarse a la SHCP, tenía que quedar muy claro cuáles eran las objeciones de la SHCP, lo cual era un problema de gestión y no un problema técnico; asimismo debería quedar claro quién tenía que gestionar y quién tenía que autorizar, por lo que la comunicación tenía que fluir en las dos direcciones.

Por su parte, la Lic. Arlette Ruiz Mendoza indicó que ella tenía algunas dudas con respecto a lo que se había mencionado en el sentido de que CONACYT, no tenía presupuestado esos 40 millones de pesos y que en el supuesto que se llegasen a dar esos recursos, si CONACYT los etiquetara al GTM, quién sería el que iba a administrar esos recursos, ya que no era un problema menor y que si no era un punto que se fuera a desahogar en ese momento, si solicitaría que tanto el área de administración y finanzas de CONACYT como la Dirección General del INAOE, concertaran cómo se iban a ejercer esos 40 millones de pesos y quién los iba a administrar

En uso de la palabra, el Lic. Hugo Félix Climaco, representante de la SHCP, indicó que una vez que se habían vertido todos esos comentarios por parte de los miembros del Órgano de Gobierno, le gustaría señalar que el GTM, era un proyecto en el que había habido problemas, en lugar de suponer que hubiese o pudiese presentarse un nuevo problema y que en ese punto coincidía con el Lic. Alberto Cifuentes y que esos problemas habían sido básicamente por inconsistencias en la información, razón por la cual, la SHCP estuvo obligada a no prever esos recursos en el presupuesto de 2010 y que en efecto, el estatus actual es que con respecto al GTM no había un proyecto de inversión vigente y que era importante que se comprendiera esa situación, ya que el proyecto no tenía la información suficiente como para considerarse un proyecto vigente y que el hecho de que ese flujo de recursos se diera a través de CONACYT, también requería que el flujo de información del proyecto se mejorara para la gestión del proyecto, los aspectos de la administración financiera y la credibilidad general del proyecto fuese una consecuencia, no una causa.

Señaló que al informar que no era un proyecto vigente, inhibía la canalización de recursos, de tal manera que cuando el flujo de nuevos recursos fuera una consecuencia de la autorización de la Unidad de Inversiones, de la anuencia presupuestal de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la que él formaba parte, de la anuencia del Jurídico de Egresos, se podría decir con toda certeza que ya no había problemas. Aclaró que el presupuesto de 2010 no incluía recursos para el GTM y que además en el 2011 podría seguir habiendo escasez de recursos o una reducción presupuestal severa, esto en el supuesto del presupuesto que se había enviado al Congreso para el Ramo 38 de Ciencia y Tecnología que se había respetado, razón que también explica que un proyecto que no está como un

proyecto vigente en la cartera de inversión, no tuvo ninguna asignación en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Asimismo comentó que fue algo que se fue revirtiendo poco a poco en la negociación del presupuesto, quedando mejor con respecto al presupuesto del año pasado y que en perspectiva de la situación presupuestal presente, que será la misma para 2010 y posiblemente para 2011, por lo que en su opinión, por la propuesta de presupuesto que se integró, se trataba de un sector privilegiado.

Por lo anterior, en el ánimo de colaboración y entendimiento de esa situación y de que se trataba del proyecto de mayor envergadura y trascendencia científica del país, proponía que esos elementos que habían sido mencionados, que estaban inconclusos deberían ser suficientemente presentados por el INAOE, tales como los aspectos relacionados con la cartera de inversión, las proyecciones de gasto, que fueran consistentes y si los recursos requeridos son más o menos 130 millones de pesos o son 8.7 millones de dólares, más - menos 20%, en función de la variación del tipo de cambio, coincidía en ese sentido con el Presidente Suplente en que se podría tener precisión en las estimaciones y también comprensión en que podría haber variaciones en un proyecto en función de las adquisiciones que se hicieran en el extranjero, ya que en ello se tenía experiencia presupuestal por parte de CONACYT suficiente como para poder coadyuvar a dar mayor certeza y esto se refería tanto a la infraestructura como al mantenimiento.

Asimismo, indicó que habría que fortalecer jurídicamente el proyecto, lo mismo que en credibilidad y citó como ejemplo cuando el Dr. Serrano decía que se tenía medalla de plata en observaciones de la Auditoría Superior de la Federación, a él le había preocupado, porque no era el Dr. Serrano el autorizado para decir qué observaciones se habían solventado, ya que como se sabía ese era un proceso en el que para restablecer la credibilidad, se requería de un dictamen de un auditor e informar de su solventación hasta que éstas concluyeran y destacó, que eso también era parte del proyecto, del proceso y que también habría que transitar necesariamente para que se permitiera que CONACYT canalizaran recursos al GTM. De esa manera, el representante de la SHCP, consideró que se podría allanar el camino y en consideración de que la Cámara de Diputados pudiera modificar el presupuesto, esperando que no fuera así, la SHCP, no tendría inconveniente en lo siguiente: Que los recursos provenientes del régimen de multas del IFE del régimen disciplinario en el 2010, pudiesen ser usados en el GTM o inclusive, que se financie con los instrumentos que dispone la Ley de Ciencia y Tecnología como eran los Fondos Mixtos, Sectoriales o Regionales, eso ya se podría ver, mismos que consideraba la SHCP que podrían tener la disponibilidad suficiente para apoyar el GTM.

Señaló que ese mecanismo presupuestario, la SHCP lo tendría que autorizar, ya que no podría obviarse que esto podría ser nuevamente un proyecto en cartera de inversión vigente y que hacia esa parte es a la que habría que transitar, es decir, esa consecuencia, no era únicamente el convencimiento que se podría tener como

miembro de la Junta de Gobierno, sino el convencimiento institucional que ha sido deteriorado y que a él, en lo personal le gustaría referirse a ello como tema del pasado.

Para lo anterior, el Lic. Hugo Félix Climaco, indicó que se requería contar con un ejercicio presupuestal único y confiable, por lo que le pediría al Presidente Suplente, que se presentara a la SHCP y al Órgano de Gobierno con un nivel mínimo de desviación, pero que se pudiera justificar en función de las variables, fundamentales, así como algo que pudiera ser comprensible, pero que se justificara plenamente, partiendo de eso, propiciar un acuerdo que limite la asignación de nuevos recursos y se eviten las desviaciones del presupuesto original.

Con respecto a los tiempos, el representante de la SHCP, destacó que éstos eran muy importantes, que esa dependencia quería que fueran muy precisos, que hubiese certeza en éstos una vez que se defina el mecanismo presupuestario, se determinen los tiempos junto con CONACYT, ya que finalmente la administración del proyecto recaería en CONACYT y que él consideraba que eso se podría hacer en un calendario de transferencias y comprobación de recursos.

Añadió, que el recurso no podría estar disponible para su ejecución en su totalidad, ya que sería paso a paso, condicionado a los avances, a las comprobaciones, a la revisión y para ello ya estaban establecidos los mecanismos, ya que esos organismos o comités que se han creado, tendrían también esa responsabilidad para la administración de recursos y la anuencia de la SHCP, siempre y cuando se pueda comprobar lo antes referido. Contar asimismo, con el memorándum de entendimiento, revisado tanto por la SHCP como por CONACYT, ver que el Consejo lo pudiera firmar y dada la trascendencia internacional del proyecto, posiblemente también con la anuencia de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Consideró que la SHCP podría ayudarlos a facilitar eso.

Indicó que dada la historia del proyecto, que era binacional con proyección internacional lo cual era un componente importante.

Recapitulando, sugirió, que los reportes fueran bimestrales, con avances en el plan maestro, desviaciones, causas de variaciones y expectativa, así como actualizar a satisfacción cada uno de los requerimientos de las diversas unidades de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, de tal manera que ese control tendría tres componentes: jurídico, inversiones y presupuestales, siendo así, estaba seguro que el GTM andaría por un camino de certidumbre y reiteró la mejor disposición de la SHCP. Asimismo, reiteró que se trataba de un proyecto institucional que llevaba 15 años y habría que fortalecer la coordinación del proyecto para su conclusión.

En uso de la palabra, el Presidente Suplente, indicó que agradecía la disposición del representante de la SHCP para llevar a cabo esa transición para la conclusión del

proyecto y que él consideraba que el cumplimiento de los aspectos que mencionó el Lic. Hugo Félix Climaco, llevarían a la conclusión del proyecto.

El Lic. Alberto Cifuentes, consideró que hubiera sido mejor que el representante de la SHCP hubiese iniciado la reunión para plantear los puntos así de específicos ya que por lo que había entendido, ya se había avanzado, pero en su opinión se había retrocedido, ya que se estaban tomando definiciones, como que el proyecto ya no lo iba a administrar el INAOE por lo que consideraba que no se estaría en condiciones de agotar en esta sesión el tema, si no que más bien para convocar a otra reunión para ultimar todos esos detalles para resolverlos. Convocar pues, a una reunión extraordinaria y plantearlo todo con claridad.

Al respecto, el Presidente Suplente propuso, en el marco de los valiosos comentarios del representante de la SHCP y considerando que algunos de las propuestas estaban satisfechas parcialmente y que en su opinión no sería muy difícil completarlos, pero habría que tener la opinión de los comités para saber qué es lo que se podría satisfacer inmediatamente o de qué manera implementar las acciones que permitan satisfacer pronto todo lo solicitado por la SHCP, pero desde luego con el total involucramiento por parte del Órgano de Gobierno, por lo que coincidía con el Comisario de acordar una reunión extraordinaria, probablemente en noviembre. Con respecto al memorándum de entendimiento con la Universidad de Massachusetts, consideró que tal vez no habría mucha dificultad, para tener la firma de todas las partes para que procediera lo solicitado por la SHCP y que empezaran a fluir los recursos para terminar el proyecto.

En uso de la palabra, el Dr. Víctor Lizardi, coincidió en que era necesaria esa reunión extraordinaria, pero que también se podría ir avanzando en los puntos planteados por el Licenciado Hugo Félix Climaco e informarlo y comunicarlo apropiadamente y llegar a esa reunión con un avance al respecto.

Lic. Miguel Bautista, señaló que con todo lo que había escuchado también coincidía en que se cuidara un aspecto importante, a efecto de respetar la autonomía de la gestión de la institución porque se trataba un Organismo Público Descentralizado.

El Presidente Suplente consideró que con todo lo antes dicho se podría dar por concluido el punto.

En uso de la palabra, el Lic. Hugo Félix Climaco consideró que la reunión podría ser dentro de un mes y en la que estarían todas las partes involucradas de la SHCP, siendo convocadas por la Dirección General de Programación y Presupuesto, por lo que recomendó que los elementos que requirieran de la valoración de las unidades de la Subsecretaría de Egresos, se sometieran antes de la reunión, para que esas partes ya tuvieran elementos para tomar decisiones en el momento de la sesión, de lo contrario eso no sería posible.

En uso de la palabra, el Dr. Guichard preguntó si a esa reunión extraordinaria que se iba a convocar podría asistir con su equipo de trabajo, el cual estaba involucrado en el proyecto del GTM. Al respecto, el Dr. de la Peña, indicó que tal vez podría estar presente en una parte de la reunión, donde se estuvieran discutiendo los aspectos técnicos pero en la definición de las decisiones, sería conveniente que sólo estuviera él.

Al no haber más comentarios sobre el tema, el Presidente Suplente, solicitó que se dictara un acuerdo para formalizar la convocatoria a una sesión extraordinaria, cuyo único punto a tratar sería el GTM, adoptándose así, el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-14-II-2009:

La Junta de Gobierno del INAOE, acordó llevar a cabo una sesión extraordinaria de Órgano de Gobierno, para abordar el proyecto del GTM, en el marco de las solicitudes planteadas en esta sesión por de la SHCP.

11.- ASUNTOS GENERALES.

11.1 Presentación del reporte del estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad, conforme a lo señalado en el artículo 26 Fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología.

El Dr. de la Peña, sometió a consideración de los Consejeros el estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Entidad y preguntó si existía algún comentario sobre este reporte.

Al no haber comentarios adicionales al respecto, se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-15-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por presentado el Estado y movimientos del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del INAOE.

11.2 Presentación del Informe del Órgano Interno de Control.

El Dr. José Guichard sometió a consideración de la H. Junta de Gobierno la presentación del informe del Órgano Interno de Control, el Dr. José Antonio de la Peña pregunto a los señores Consejeros si existía algún comentario al respecto.

Al no existir más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo R-JG-O-16-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, se dio por enterada del informe presentado por el Titular del Órgano Interno de Control.

10.1 Informe a la Secretaria de la Función Pública (Suplemento 3):

El Dr. de la Peña, preguntó al Comisario Lic. Alberto Cifuentes Negrete si daba por recibido informe del Instituto solicitado por la Secretaria de la Función Pública, el cual respondió afirmativamente.

Al no haber comentarios al respecto, se tomo el siguiente:

Acuerdo R-JG-O-17-II-2009:

La H. Junta de Gobierno del INAOE, dio por recibido el informe del Instituto solicitado por la Secretaria de la Función Pública.

13.-REVISIÓN Y RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Dr. José Antonio de la Peña, solicitó al Secretario Técnico, se asentaran en el acta la totalidad de los acuerdos adoptados durante la sesión.

Al no haber más asuntos a tratar, el Dr. José Antonio de la Peña, agradeció a los presentes su participación dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:

DR. JOSÉ ANTONIO DE LA PEÑA MENA
PRESIDENTE SUPLENTE

M. A. CARLOS M. O'FARRILL SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO

Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2009 de la Junta de Gobierno del INAOE, celebrada el 22 de octubre de 2009 en la Ciudad de Saltillo, Coahuila. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión ante